

MUNICIPIO	CUANTÍA INDIVIDUAL
GIBRALEÓN	150.249,71
GUADIX	573.148,95
HUÉRCAL-OVERA	122.498,75
ÍLLORA	263.521,13
JÓDAR	299.597,84
LA ALGABA	325.224,35
LA CARLOTA	254.331,07
LA CAROLINA	470.124,96
LA PUEBLA DE CAZALLA	100.462,59
LA PUEBLA DEL RÍO	111.364,19
LA ZUBIA	187.071,87
LAS CABEZAS DE SAN JUAN	226.696,23
LORA DEL RÍO	343.923,72
MARACENA	49.781,76
MARCHENA	590.415,41
MEDINA SIDONIA	347.552,47
NERJA	156.106,40
OSUNA	424.834,00
PALMA DEL RÍO	390.609,81
PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	392.297,61
PILAS	220.381,58
POZOBLANCO	212.904,15
SALOBREÑA	448.885,79
SAN JUAN DE AZNALFARACHE	340.042,18
SANLÚCAR LA MAYOR	213.438,44
SANTA FE	198.384,92
TARIFA	557.590,46
TORREDELCAMPO	491.336,23
TORREDONJIMENO	334.425,91
TORROX	212.586,23
UBRIQUE	514.982,30
VÍCAR	215.740,96
VILLACARRILLO	263.427,91
VILLAMARTÍN	200.625,30

ANUNCIO de 24 de octubre de 2011, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, sobre la notificación del informe provisional de control financiero de subvenciones de la entidad que se cita.

Habiendo resultado infructuosa la notificación relativa al informe provisional de control financiero de la ayuda a Andalucía: Región de Convergencia (Anexo II del Programa Operativo para el Sector Pesquero Español 2007-2013), otorgada por la Consejería de Agricultura y Pesca, Dirección General de Pesca y Acuicultura, correspondiente al Plan de Control de Subvenciones 2009, expediente número RA 181/09, en el domicilio señalado de Polígono Industrial Guadial. Parcela 20-13, 20-14 de Huévar del Aljarafe (Sevilla) (C.P. 41830) a Encarnación Morejón, S.L., se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro del mencionado informe se encuentra a disposición del interesado en la Intervención General de la

Junta de Andalucía, situada en la calle Albareda, núms. 18-20, de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Huévar para su conocimiento y notificación del contenido íntegro del citado informe provisional.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 24 de octubre de 2011.- La Interventora General, Rocío Marcos Ortiz.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 21 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad al trámite de audiencia de inicio de expediente de caducidad al no haber podido practicarse la notificación que se cita.

De acuerdo con lo establecido en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art 110.1 del Reglamento para el Régimen de la Minería, se le concede un plazo de 10 días para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes al inicio del expediente de caducidad de la explotación denominada «Las Trincheras», núm. 566, situada en el término municipal de Berja.

Motivo de caducidad:

Art. 106, apartado d), del Reglamento para el Régimen de la Minería: Por mantener paralizados los trabajos más de seis meses sin autorización de la Delegación Provincial.

Art. 106, apartado g), del Reglamento para el Régimen de la Minería: Por otros supuestos previstos en los artículos de la Ley que lleven aparejada la caducidad. No posee Plan de Restauración.

Almería, 21 de octubre de 2011.- El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, José López García.

ANUNCIO de 24 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la Resolución de la reclamación que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución de la reclamación núm. 9/10, interpuesta por El Bachir Bouzid Brahim, con último domicilio conocido en C/ San Rafael, núm. 51, 11100, San Fernando (Cádiz), contra Eléctrica de Cádiz, por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Departamento de Legislación de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de Cádiz, sita en C/ Doctor Manuel Concha Ruiz, s/n, Cádiz, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 24 de octubre de 2011.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.